

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

<p>Dirección: Oficina calle de la Merced N.º 13 frente a la IMPRESA NACIONAL.</p>	<p>S. José miércoles 28 de Nobre de 1888</p>	<p>Precios: Número suelto 0-10 cs Susc. por mes. 1-00</p>
--	--	---

Botica y Droguería de "San José."

DE LOS DOCTORES Soto y Giustiniani.

Situada en la "Cuesta de Moras" y fundada en 172.

Completo surtido de drogas, y medicinas de patente, especialidades etc, de las mejores casas de Europa y Norte América.

Instrumentos cirugía, balanzas, envases y toda clase de útiles para boticas.

Por cada vapor se reciben nuevas facturas, Realización por MAYOR y menor á

PRECIOS REDUCIDOS.

Bonos Europeos

A todos los señores suscritores que tengan recibos provisionales de esta Agencia General, se suplica se sirvan pasar á esta oficina á cambiarlos por los originales del International Banking Company de Nueva York, los cuales han llegado ya.

D. C. Price & Co.

BONOS EUROPEOS,

Los señores suscritores de los meses de agosto, setiembre y octubre, se servirán pasar á esta oficina á cancelar sus correspondientes cuotas

D. C. Price & Co.

SE VENDE un piano usado en buen estado.

Entenderse con Leónidas Carranza en la Imprenta de la Paz, calle de la Merced número 13 N.

San José, Nbre. 24 de 1888.

Suplico la devolución de los libros que Shayan quedado fuera de su lugar por préstamo que hubiese hecho el finado Doctor Herrera. También la de cualquiera otro objeto de su pertenencia.

Ezequiel Herrera.

AZUCAR REFINADO

En polvo, grano, pedazo y pan.

QUESOS de leche y mantequilla y **ALMIDON DE YUCA** de venta en la Agencia de Fletes de

Echeverría & Castro.

HE TRASLADADO

mi Oficina Dental á la calle del Laberinto, N.º 11, detras de la Catedral.

Felipe Gallegos. C. D.

AVISO.

Se alquila la casa N.º 93 Calle del Comercio, Este, cómoda para una familia. Para precio y condiciones, en la misma casa.

AVISO.

Teniendo que ausentarme de esta ciudad, vendo por ciento cincuenta pesos mi barbería.

Limón, noviembre 7 de 1888.

Antonio Buithron.

AZUCAR

del país, á 8 y 10 pesos el quintal, entregable del 1.º de enero en adelante, ofrece en venta

Federico Tinoco.

El que quiera hacer contratos ocurra á mi oficina calle del Comercio N. 27 E.

BIBLIOTECA DE G. RICHMOND.

Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana.

San José, octubre 31 de 1888.

Grabados á la Europea.

A todos los amantes del buen gusto en el arte de grabados con perfección y puntualidad y en todo metal. Especialidades en grabados finos como anillos, aderezos, obsequios de todas especie.

Para mas pormenores entenderse en esta ciudad con don José Antonio Soto, en Alajuela con don Teófilo Sibaja y en Cartago con el grabador del Gobierno

Cruz Blanco.

AVISO.

Una buena gratificación se dará á la persona que presente un *caballo melado bayusco*, fino y marcado con una **A**, en la paleta al lado de montar.

Cartago, octubre 18 de 1888.

Carlos Franco. Salazar
Corredor Jurado.

ALMANAQUE,

NOVIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 30 días.

Miércoles 28.—Santos Gregorio III papa y Sestones, discípulo de San Pablo.

DIARIO COSTARRICENSE.

Gracias a Dios! Así debemos exclamar después de haber pasado el chubasco y calmándose la cuestión huelga italiana, la cual solo ha quedado convertida en una polémica internacional.

Pero han desaparecido esas errantes constelaciones que vagaban por las calles de la capital.

Unos han sido ocupados en las casas particulares, otros en varios talleres, la mayor parte contratados para las haciendas donde prestarán buenos servicios.

La mayor parte de esta gente ha demostrado ser de un carácter pacífico, sumiso y trabajador, cualidades que les han hecho recomendables en todas partes; sin embargo, ellos están como los judíos aguardando al Mesías y creen que el día menos pensado llegarán algunas fragatas para que sean reparados, cosa bastante difícil.

En fin, el país ha ganado, porque tiene esos brazos dispuestos a toda clase de trabajos.

Acuerdos publicados ayer.

—Autorízase al Gobernador de Heredia para que inscriba a don Jenaro Morales Gutiérrez y a don José María Morales Salinas, como corredores jurados y comisionistas en la matrícula respectiva, les reciba el juramento de ley y les expida el título correspondiente.

—De conformidad con lo dispuesto en la parte final de las bases establecidas por la Secretaría de Hacienda, con fecha 17 de octubre último para el contrato sobre provisión del tabaco breva que ha de consumirse en la República en el año de 1889, a las doce del día veinticuatro del actual, fueron abiertas las dos únicas

propuestas hechas por los señores Walter J. Ford y Piza y C^{ca}, y siendo a juicio del Ministerio más ventajosa la del señor Ford, quien ofrece suministrar el tabaco breva con sujeción a las bases dichas, al precio de 80½ centavos kilo neto, mientras que los señores Piza y C^{ca} estipulan su precio en moneda americana, lo cual daría lugar a que la constante fluctuación del tipo de cambio redundase en perjuicio de los intereses fiscales; por tanto, se acuerda: aceptar la propuesta del señor Walter J. Ford, bajo las condiciones establecidas en las bases de 17 de octubre del año que transcurre.

—Con presencia del acuerdo emitido por el Gobierno de Guatemala el 16 del mes en curso, y visto el oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República en el cual pide al de ésta se designen dos jóvenes que pasen a la capital (Guatemala) a comenzar o continuar sus estudios profesionales; y en atención a que el medio más eficaz de que dicha disposición produzca los beneficiosos resultados que se buscan, es la apertura de un concurso en el cual el aprovechamiento y el talento puedan hacerse valer; se acuerda:

I.—Desde esta fecha al 15 de diciembre próximo, queda abierto un concurso para aspirar al beneficio concedido por el Gobierno de Guatemala.

Para ser admitido a dicho concurso se requieren las siguientes condiciones:

- a) Ser costarricense.
- b) Carecer de recursos para dedicarse a estudios profesionales.
- c) Poseer diploma de Bachiller en filosofía ó haber concluido legalmente los estudios de segunda enseñanza.
- d) Haberse distinguido por su talento, laboriosidad y buena conducta.

II.—La solicitud junto con los atestados correspondientes, se presentarán al Ministerio de Instrucción Pública. En ella debe expresarse la carrera que se desea seguir.

III.—Un tribunal compuesto de tres individuos nombrados por el Ministerio del ramo adjudicará las becas.



PUERTO DE LIMÓN.

Noviembre 25.—A las 9 y 45

a. m. fondeó el vapor C. de la M. R. "Orinoco" procedente de Colón.

Pasajeros: J. Montealegre y señora, M. Steinworth y señora y sirviente, R. W. Dent señora y niño, M. Montealegre, señora M. Amable, señorita J. Burcy, M. Craze, señora Castro, J. Hignés, Antonio Hernández M. Brakemeyer, señorita J. M. Castillo y 7 de cubierta.

Carga: 127 bultos, correspondencia 2 cajas 13 sacos y paquete. Consignado a la Compañía de Agencias.

Correspondencia de Heredia.

Dice el ilustre y malogrado Larra, que del teatro sale el hombre poco más ó menos tal como entra, y por consiguiente él no cree que sea una escuela que corrija las costumbres, ni destierre vicios; fundándose, en que el hombre, es un animal de poco escarmiento, y que si lo fuera, seguramente el colorido de sublimidad y pasión que el teatro suele revestir los vicios y los crímenes, no cree sea el mejor medio de hacerle escarmentar.

Estos pensamientos los creamos muy en lo justo, vez que las representaciones teatrales se desvíen de su objeto principal, cual es, además de la expresión de sentimientos la reproducción de los actos humanos en sus diversas manifestaciones; pero cuando se exhiben piezas como "El Gran Galeoto" y "La Pasionaria" y tantos otros dramas notabilísimos del teatro contemporáneo, perdónesenos el atrevimiento, de decir que no pensamos con el donoso y admirable crítico.

Acabamos de ver la representación de "La Pasionaria," por la simpática compañía "Luque Alba," y nos hemos convencido más de esta verdad. Nadie podrá negar la influencia moralizadora que ejerce el teatro, en las costumbres de los pueblos, y en los sentimientos de los individuos. "La Pasionaria" es un drama social y de actualidad entre nosotros. Quisiéramos, escena por escena, analizarla y poner de relieve el pensamiento del autor concretándolo a la época de transición que atravesamos. La hipocresía es pasión infame, y más suele ocultarse tras el rebullo de la *insocial devota*, que en el alma de un liberal descreído. El que se reviste del pudor artificial pa-

ra hacer sus trapacerías, es más criminal que el que a mansalva hiere una inocente víctima. Estas consideraciones nos las sugiere el papel de doña Lucrecia y el de Justo en "La Pasionaria." ¡Cuántos caracteres por el estilo pululan en las sociedades! ¡Cuántos hay que llevan el calificativo de santos, porque con la máscara de la hipocresía, se presentan en la escena del mundo, abrigando un corazón corrompido y una alma depravada y negra. Pero la Providencia no los olvida jamás, y cuando menos lo temen, llega el día de la expiación: la máscara cae en pedazos,—que los hacía immaculados,—y caen del pináculo de la santidad, como Luzbel, al fango de la degradación y la impudicia.

El amante de las leyes es otra de las ideas dominantes de este drama. Quisiéramos escribir algo a este respecto; pero no es una crónica, un lugar propio para entrar en discusiones filosóficas, cuando nos falta tiempo para decir algo de cómo fué representada "La Pasionaria" el domingo último, en medio de una reunión brillante de la sociedad Herediana.

Confesamos con ingenuidad, que al dar principio al drama, gran desaliento entró en nosotros: el papel de Angelina—perdónesenos la franqueza—no podía ya representarse con más frialdad. Nada decimos de las aptitudes artísticas de la señora Devis de López; pero en el papel a que aludimos, creemos que no es ella la llamada a desempeñarlo, lo mismo que decimos del papel de doña Lucrecia, que además de haberlo exagerado demasiado, no está bien caracterizado en la señora de Alba.—El papel de don Perfecto estuvo en algunas escenas, bastante bien desempeñado, pero en otras no estuvo muy feliz en la representación. Don Julio Luque, en el papel de Marcial, y el señor López en el papel de Juez, representaron lo mejor que pudieron.

El señor Carbonell, en el papel de Justo, nada dejó que desear, difícil sería encontrar quién le supere; pues lo ejecuta de una manera brillantísima. De propósito hemos dejado para último, a la señora Alba de Luque—el alma de la Compañía—para ver si los puntos de nuestra pluma pueden trazar alguna frase que sea digna de esta admirable é inspirada actriz; pero todo cuanto pudiéramos decir de ella, es pálido. Al verla representar el papel de *Pasionaria*, nadie que tenga corazón, puede contener las lágrimas. Con cuánta naturalidad é inspiración interpreta el dolor, la vergüenza y las ternezas de una madre que quieren arrebatarle de su lado a la hija de sus entrañas. Creemos—y quizá sin temor de equivocarnos—

nos- que la señora Alba de Luque, en el desempeño de este papel, no tiene rival y que en cualquier teatro que lo represente, siempre será aplaudida con frenético entusiasmo.—La función concluyó con la chistosa zarzuela en un acto, titulada "Un niño" en reposición de "El hombre es débil", que estaba anunciada en el programa.

Esperamos que en la próxima función pongan en escena "Los laureles de un poeta" y que dé principio más temprano.

También el domingo último se celebró la función religiosa de Santa Cecilia.—Ocupó la Cátedra sagrada el orador don Jerónimo Fernández, quien como siempre, arrebató al auditorio haciendo elocuente panegírico de la afamada patrona de los músicos. La parte musical fué bien desempeñada por las señoras doña Rosalina M. de Flores y doña Clotilde P. de Ortiz, acompañadas por la reconocida pianista doña Mariana M. de Ortiz y los profesores don Gordiano Morales, don Octavio Morales y don Pilar Jiménez. Se ejecutó con maestría una obra del sublime Mercadante, genio verdaderamente inspirado en el género religioso.—Pálidos serían los elogios que hiciéramos sobre las cantatrices Morales y Pacheco, pues tanto bien conocidas son del público estas dos sentimentales alondras de nuestro suelo hereditario; y por eso solo nos contentaremos con desear para ellas y demás partes acompañantes, más gloria, y para nosotros más horas de solaz.

Para el sábado 1º del entrante se prepara una magnífica función con motivo del estreno del templo de San Joaquín de esta ciudad. El activo é inteligente joven don Jaime Gordon Bennett, es el mantenedor y según se nos ha informado, se hacen muchos preparativos, no omitiendo gasto alguno para que la fiesta sea de gran pompa. Que el éxito corone los deseos del laborioso y honrado pueblo de San Joaquín, son los deseos de

EL CORRESPONSAL.

COMUNICADOS.

Cosas de hoy.

He sido informado de que en la Barra del Colorado, Colonia Irazú, en pleno día 17 ó 18 del corriente, se presentó ante el resguardo, un bote con procedencia de San Juan del Norte y con dirección al caserío, que en el litoral del Atlántico, hay al Este de la Boca del Tortuguero, á efecto de llenar la formalidad legal del registro; y que el Comandante del puesto, señor Pedro

Monge, dió por aprehendidos como objetos de contrabando, los objetos siguientes, según inventario que en papel marcado con el sello Nacional y timbrado así: (Comandancia del resguardo del Colorado.—Colonia de Irazú; en el centro dice Costa Rica.)

1 bote (Cayuco) 6 metros de largo por 86 centímetros de ancho y 3 canales; 2 docenas aceite de castor, 2 ídem vasos mata dolor, ½ docena cuchillos de huleros, 2 retazos saraza, 3 frascos soda, 4 latas manteca 10 libras cada una, 4 camisas lana, 2 tarros pintura, 2 galones vinagre, 38 saquitos sal, (\$1-90 cts. todo), 70 tablas breva, 2 botellas canfín, 3 ½ botellas aguarrás, 2 vasos titulados "salud", 12 mechas eslabón, 30 latas sardinas, (\$ 4-50 todas), 1 libra jamaica, 10 pipas para fumar, 4 tarros tomates (60 cts. todos). 5 tarros ostiones, 5 cajas tuvos (100 todos), ½ docena camisetas, 1 caja píldoras [25 cts.], 4 docenas cajas fósforos, 6 lapices y 2 encabadores, 10 cts. de plumas, 25 de tinteros, 10 cajas tuvos, 2 docenas vasitos aceite de almendras, 21 paquetes fósforos, 8 paquetes tachuelas (\$ 1-00), 1 libra estopa para calafateo, 4 libras alambre de fierro, 4 pesos en pólvora, 1 peso en cebollas, 5 pesos en una carpa y 150 cts. en una hacha, todo según las respectivas facturas á los distintos dueños, despachadas por la casa *Rought Of C. F. Bergmann*, de Greytown, el día 17 del mismo mes.

Desde luego evidentemente se deduce que los objetos aprehendidos no forman sino un pequeño surtido para los gastos domésticos, en un distrito tan apartado de todo medio de provisión, como el del Tortuguero.

Preciso es manifestar la posición topográfica de aquella localidad. Se encuentra al Sudeste de San Juan del Norte, á una distancia mucho menor, por el mar, que la que lo separa del puerto de Limón, y está comunicado por caños interiores, con el Rio Colorado y necesariamente con el puerto de San Juan, sin exponerse á los peligros del mar, conocidamente furioso como aquel y en pequeños cayucos como el aprehendido, especialmente cuando hay que atravesar las borrascosas Barras del "Tortuguero" y del "San Juan".

Racionalmente debe suponerse que las leyes fiscales no tienen otro fin que la justa protección al Tesoro Público y de ninguna manera el de despoblar ó

impedir la población en lugares apartados y sin recursos de ninguna especie.

El Poder Ejecutivo en solicitud del desarrollo de la riqueza pública, solicitó y obtuvo del Supremo Poder Legislativo, la emisión de una ley que satisficiera tan imperiosa necesidad, declarando que aquellos lugares gozan de franquicia para la introducción de ciertos artículos de primera necesidad y todos los que figuran en el inventario que dejo copiado, según los informes que he recibido, pertenecen á aquella categoría.

La clara inteligencia justamente reconocida en los señores Presidente de la República y Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, me hacen creer que en este caso, se apresurarán á reparar la falta que por defecto de la ley se ha cometido contra personas honradas que no han querido ni quieren defraudar al Tesoro, sino que, al contrario del modo más franco y leal se presentaron ante el resguardo, á hacer la manifestación de los artículos que no por negocio, sino para el consumo privado, llevaban á su hogar.

Son siete las personas á quienes según las facturas respectivas, pertenece lo aprehendido como contrabando, y creo que de acuerdo con el interés público se hará la justicia que él requiere y que confiadamente esperamos de la rectitud de los altos funcionarios que han de decidir:—libertad inmediata para el injustamente detenido y devolución cabal de los objetos aprehendidos.—Así habrá fundado estímulo para que nacionales y extranjeros, acudan allí.

San José, 27 de noviembre 1888.

FLORENCIO CASTRO.

REPRODUCCION.

¡Quién fuera rico!

Juan fué atropellado por un coche en la mitad de la calle, y si la Ambulancia no se hubiera aparecido por esos barrios, todavía Juan estaba allí.

D. Jacinto, riquísimo banquero, se lastimó un dedo del pie derecho, al voltear una esquina, y no había lanzado el primer ay! cuando cuatro de sus amigos le conducían en hombros á su casa.

En el camino ochenta médicos salieron á tocarle el dedo, y á no haber mediado la oposición de los que lo conducían, todos ochenta, uno á uno, le hubiera recetado.

Al llegar á su casa se encontró con doce médicos y quince cirujanos, los cuales se vieron forza-

dos á dejar el campo porque los primeros les probaron la inutilidad de sus servicios en esos momentos. El mayordomo se vió obligado á pelear con la docena de doctores que querían quedarse á dormir al lado del enfermo, mientras que los aficionados á la herencia derramaban copioso llanto al rededor del paciente, quien también lloraba conmovido ante la tierna solicitud de sus amigos y deudos. Al siguiente día los ochenta médicos le hicieron cada uno, cinco visitas, y los cirujanos brincaban de despecho y maldición á todos los médicos habidos y por haber. ¡Qué felicidad ser rico! ¡Quién fuera rico.

Un pobre se enamora y apenas su suegra se da cuenta de ello. Se casa, y si no le paga á un periodista porque le ponga una felicitación en la sección de remitidos, la cosa no pasa del círculo de la familia.

Cuando un rico dice en un *corrillo* que desea contraer matrimonio, la noticia se riega en toda la población, las niñas le guían el ojo, los hermanos lo llevan á sus casas y las mamás le piden su mano en nombre de sus hijas.

La víspera de *argollarse* recibe ciento diez visitas, las cuales tiene que terminar con un convite á la ceremonia, y tres días antes del matrimonio, cuarenta periódicos, de los cuales todos sus redactores están invitados á la boda, le llenan de felicitaciones, y el día del baile apenas la muchedumbre cabe en su casa. Sus amigos, para probarle su adhesión, se bailan todas las piezas con la novia y se beben hasta el embalse de los licores. ¡Qué felicidad ser rico! ¡Cuándo seré rico!

LOTERIA

OJO!

Premio mayor 3,000 pesos
50 aproximaciones
PARA EL 2 DE DIBRE.

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Fíjense en los \$ 3,000 premio mayor.

San José, Sbre. 12 de 1888

J. Teodorico Quirós

EUGENIO VARGAS,

deseoso de complacer lo mejor posible á sus parroquianos y al público en general, ofrece un completo surtido de géneros y casimires de todas clases, recién venidos de Europa, en su conocida sastrería; y, en su establecimiento de vinatería y abarrotes, los más exquisitos licores extranjeros y del país.

Acudir y probar!

Alajuela, 5 de noviembre de 1888.

CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espande en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

MAS BARATILLO DE CARNE.

Para que el público pueda proveerse de carne con más comodidad, se venderá también en la carnicería N. 1, "La Parisiense" á los bajos precios á que se ha estado vendiendo en la carnicería número 6, ó sea: Lomo común, 20 cs, Posta, 15 cs, Hueso, 10cs.

PABLO RIBA.

V los Comerciantes y Exportadores de Café.

Los señores Espinach y Hno. poseen en San Joaquín de Heredia uno de los mas grandes y completos beneficios de café de aquella provincia. Dichos señores ofrecen encargarse en comisión de la compra beneficio y remisión á los puertos hasta la suma de cuatro mil fanegas. La persona que guste hacer ese negocio puede entenderse para precio y condiciones con B. de J. ESPINACH, en San Joaquín.

Noviembre 6 de 1888.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir también á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

IMPRESA DE F. S. CAMACHO.

Calle del Comercio, número 59 Este.

CARTULINAS muy finas y de diferentes estilos y clases.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Variedad de tarjetas para señoras, señoritas y caballeros.

Tarjetas de luto, abanico, orilla dorada, blancas de diferentes tamaños, transparentes, de felicitación y muchas otras clases.

También hay un surtido de sobres. Se timbra papel y sobres visos, etiquetas etc., etc.—Prontitud en los trabajos.

ACABA DE LLEGAR

á D. C. Price & C^{os}

Sombreros de pita finos, entre finos y corrientes.

Cacao de Soconuzco, legítimo.

Chocolate superior del mismo cacao.

Jergas finas y ordinarias de Guatemala.

Los exquisitos cigarrillos de tusa.

Puros de todas clases.

Azúcar de Guat mala.

Está para llegar cacao de Guayaquil.

FIESTAS Y PASCUA,

En la tienda de Braulio Morales, se encuentran de venta los artículos siguientes:

Máscaras caprichosas de varios tamaños y de diversas formas

Floreros de lujo y de fantasía para adorno de sala.

Papel de colores, hojas para flores artificiales,

Figuras de varias clases y un gran surtido de objetos propios para para portales.

Ropa hecha para hombres y niños etc. etc.

Heredia, noviembre 10 de 1888.

PILDORAS DEL PADRE

tericia, la Constipación, las Neuralgias, las Calenturas, etc.

Fortifican y refrescan el Sistema, vuelven el Apetito, procuran un Sueño tranquilo y reparador, purifican y corrigen todos los vicios de la Sangre.

WILLIAM

ANTIBILIOSAS, PURGATIVAS, APERITIVAS REPARATIVAS.

Deposito en todas las buenas boticas.